

Cabrils 31/03/2020

Me permito la licencia de enviarte este escrito a raíz de lo que te comenté sobre el cierre de los talleres y de la norma que se ha publicado en el BOE respecto al sector de la reparación y mantenimiento de vehículos, puesto que pienso que hay un gran desconocimiento por parte de los entes políticos de la realidad "variopinta" de este colectivo.

De entrada, te pido que esta reflexión la hicieras extensiva y llegara de manera urgente a Miquel Iceta (Primer secretario del PSC de Cataluña), a Meritxell Batet (Presidenta del Congreso de los Diputados PSC/PSOE), a José Luis Ábalos (Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), a Salvador Illa (Ministro de Sanidad), a Miquel Buch (Consejero de Interior) y Josep Sánchez Llibre (Presidente de Fomento del Trabajo y vicepresidente de la CEOE) para que lo analicen y tomen las medidas oportunas y que se ajusten a nuestra realidad.

Antes que nada, hay que ser conscientes que con las medidas adoptadas respecto de los talleres mecánicos provocará un gran cierre y desaparición de talleres y autónomos, y a la vez, un aumento de ciudadanos con una gran situación de vulnerabilidad y la mayoría no podrán hacer frente tanto a posibles deudas que arrastren, como gastos cotidianos. Digo esto porque la realidad del sector es muy variable y grave en cada zona y municipio y todo el que te explico, seguro que lo suscribirían muchos compañeros del sector de cualquier comunidad autónoma.

Hay que tener en cuenta que, con la realidad actual y del día a día donde se hace imposible sobrevivir laboralmente por parte del colectivo de talleres de reparación y autónomos, se necesita que se analice urgentemente este escrito y pedir que CAMBIEN la norma establecida en la orden TMA 259/2020, de 19 de marzo (BOE 20 de marzo), donde se indicaba expresamente en su artículo 2 que, los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos tenían que permanecer abiertos con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las operaciones de transporte de mercancías y asegurar el necesario abastecimiento de productos en la población, así como, los establecimientos de actividades conexas de venta de piezas con venta directa a los talleres de reparación, pero sin apertura al público general.

Esta norma se tiene que cambiar y para hacerlo, se tiene que explicar la realidad del momento actual del colectivo de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos a los responsables políticos. Cómo cambiarlo? Pues analizando las causas sobrevenidas por las cuales muchos talleres nos vemos obligados a cerrar la puerta y, por eso, es conveniente que modifiquen la norma vigente, para poder, quien quiera o necesite, acogerse a las ayudas (en estos momentos ficticias y que no nos podremos acoger por los muchos vacíos y supuestos que

no reflejan nuestra realidad) que los Gobiernos del Estado y de la Generalitat quieren ofrecer a los autónomos y PYMES.

Para poder analizar la grave situación en que se ha visto empujado nuestro sector, te daré un conjunto de datos objetivos que perjudican y han hecho menguar en un 100%, en muchos casos, nuestra actividad profesional. Es por eso que es muy necesario que se cambie la norma o medidas en cuanto a los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, y los datos son:

1.- Restricción de movilidad a la ciudadanía desde la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, de Estado de alarma que cada vez se ha ido endureciendo más, hasta adoptar una prohibición de la movilidad total salvo las causas contempladas en el artículo 7 de la mencionada norma y, aun así, desde el día 30/03 por el desarrollo de las actividades consideradas esenciales, que se encuentran recogidas en el anexo del RDL 10/2020, de 29 de marzo.

2.- El cierre de muchas actividades no esenciales desde el día 14/03/2020 y desde el día 30/03/2020, la prohibición total de ir a trabajar a menos de ser una actividad esencial de las recogidas en el anexo mencionado anteriormente y, sobre todo, la continua petición de confinamiento por parte de las autoridades autonómicas y estatales para evitar el contagio y propagación del Covid-19.

3.- La carencia de suministros de recambios originales y paralelos (sin plazo de entrega) y otros productos por el cierre total o parcial de la mayoría de establecimientos de recambios con stocks limitados y entrega de los mismos menguados.

4.- Cancelación de reparaciones concertadas desde la promulgación del decreto de Estado de Alarma del día 14/03/2020 por las restricciones de la movilidad, por la constante petición de confinamiento para evitar la propagación del virus y por miedo a riesgo de posible contagio del Covid-19 dentro de los vehículos, a pesar de tomar medidas de protección. Los talleres no sabemos si la persona tiene o no el Covid-19, no sabemos si ha tenido contacto con personas con esta patología y no tenemos medios para hacer una desinfección de los mismos, siendo el riesgo de contagio muy alto.

5.- Teniendo en cuenta que la norma establecida en la orden TMA 259/2020, de 19 de marzo (BOE 20 de marzo), donde se indicaba expresamente en su artículo 2 que, los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos tenían que permanecer abiertos con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las operaciones de transporte de mercancías, etc., y también, la movilidad de los profesionales de las actividades esenciales recogidas en el RDL 10/2020, hay que decir que el servicio está del todo garantizado, la mayoría del parque móvil de vehículos de emergencias de ambulancias, de Mossos, de Policías locales, de Bomberos, Ejército, etc., son vehículos adquiridos mediante renting y estos, se reparan en su mayoría en concesionarios de las mismas marcas o, cuando

menos, existirá un contrato de servicios formalizado entre un taller de reparación concreto y la Administración competente.

También hay que saber que por muchos de los talleres autónomos o SL del ramo de automoción que tenemos cerrado por la emergencia sanitaria y ante la insostenibilidad económica de mantener abiertos los locales a raíz de la nula demanda y concertación de reparaciones de vehículos, tenemos el teléfono de la actividad al alcance de la ciudadanía por cualquier urgencia y, en este sentido, informar que la actividad ha sido totalmente nula desde el día 16/03/2020. En este punto, también hay que añadir que se dificultan las reparaciones por carencia de stock de recambios por parte de los concesionarios y establecimientos de recambios paralelos y otros materiales.

6.- El cierre de las ITV y la suspensión de los plazos administrativos de las mismas ha sido uno de los grandes desencadenantes de la parada de actividad en el sector de la reparación de vehículos y cancelación de concertaciones para hacer mantenimientos y reparaciones de vehículos de tracción mecánica añadida a las grandes restricciones de movilidad.

7.- Uno de los otros aspectos a tener en cuenta es el absentismo laboral a consecuencia del riesgo de contraer el Covid-19 por parte del personal del taller, que sean personas de riesgo con patologías asociadas al contagiarse del Covid-19, a pesar de emplear medios y medidas para evitar el contagio del Coronavirus.

Aun así, a excepción de las medidas específicas destinadas a profesionales sanitarios o a personas que tienen contacto con ciudadanos y ciudadanas con contagio de coronavirus, no se han establecido medidas adicionales de seguridad y salud para otros sectores como el de la automoción, mientras tanto los talleres de reparación tienen que trabajar con riesgo de poder contraer el Covid-19 sin tener los medios adecuados para desinfectar y garantizar la salud de los trabajadores del sector.

8.- Ante la coyuntura excepcional de emergencia sanitaria por el Covid-19 que estamos sufriendo a nivel global y de esta incertidumbre económica que sufrimos y sufriremos, dejo al aire la siguiente pregunta teniendo en cuenta que en condiciones normales el sector de la reparación y mantenimiento de vehículos no estábamos en un momento precisamente dulce, sino, al contrario, subsistiendo en el día a día y, esta es la pregunta:

¿Alguna persona puede creer que, con la mayoría de la ciudadanía confinada en estos momentos, los ciudadanos piensan actualmente al llevar el vehículo a hacer su mantenimiento o al hacer cualquier reparación con la incertidumbre económica futura en el seno de las familias o de los ciudadanos? Pienso que la respuesta cae por su propio peso y evidencia la enorme bajada de la actividad económica de nuestro sector.

Hecha esta exposición y reflexión, sigo pensando y reivindicando que los gobiernos (España y Cataluña) tienen que responder con las medidas necesarias para atender a los miles de autónomos y trabajadores (que algunos de ellos pueden perder su puesto de trabajo y en consecuencia sus ingresos y

patrimonio) que son y somos el puntal de la sociedad y del motor económico de Cataluña y España.

Espero hagas extensiva esta reflexión y punto de vista a las autoridades y entes que te he apuntado al inicio de este escrito.

Muchísimas gracias por tu atención y tiempo y quedo a la espera de alguna respuesta.

Quim Colomer

SERVEI REPARACIÓ COLOMER